

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **14610** CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, letrado de la Administración de Justicia, del Jdo. 1<sup>a</sup>. Inst. e Instrucción nº1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la sección V liquidación 0000294/2013, referente al concursado González Peraleda, S.A., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 20-02-2017, la adición-ampliación del plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 20 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170015047-1